

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Farnals

2025/11229 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals sobre la información pública de concesión demanial de parcela propiedad municipal en avenida Neptuno, 1, por adjudicación directa.*

ANUNCIO

Por acuerdo Plenario celebrado el día 31 de julio 2025, se ha acordado lo siguiente:

"Primero.- Ordenar que se modifiquen los pliegos para su aprobación por el Pleno y tramitación del expediente. Los pliegos debe quedar redactados en la forma siguiente: ...

Segundo.- EL pliego técnico que ha de servir de base a la licitación son los documentos presentados por Cuidiscap Coop V, y que obran en el expediente con la siguiente denominación:

C)-Planos
C)-Presupuestos

Tercero.- Someter a información pública el proyecto que hubiere de servir de base a la concesión y las bases de la licitación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de treinta días, plazo durante el cual se podrán formular reclamaciones y alegaciones.

Cuarto.- Transcurrido el plazo y resueltas las reclamaciones y alegaciones, en su caso, invitar a Cuidiscap Coop V con CIF F98996796. En la invitación se indicará la fecha límite para la recepción de la oferta; la dirección a la que deba enviarse y la lengua o lenguas en que deben estar redactadas; los documentos que, en su caso, se deban adjuntar complementariamente; y el lugar, día y hora de la apertura de la proposición de conformidad con los pliegos aprobados.

Quinto.- Facultar al Alcalde para la realización de los remites necesarios para la ejecución de los presentes acuerdos."

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de 30 días desde su publicación se pueda examinar los pliegos publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el portal de transparencia.

La Pobla de Farnals, 15 de septiembre de 2025.—El alcalde, Enric Palanca Torres.